



La República de Colombia

Y en su nombre la

Escuela Normal Superior De Villavicencio

*Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta,
según resolución No. 0600 del 27 de agosto de 1999*

Confiere a:

Yuriana Isabel Cortes Robayo

Identificado (a) con T.F. No. 881103 - 57871 de Villavicencio

El Título de

Bachiller Académico

Con profundización en Educación y Formación Pedagógica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media de carácter académico, con profundización en educación y formación pedagógica, según lo estipulado en la Ley 115 de 1994, los decretos 1860 de 1994, 2903 de 1994, 968 de 1995 y 3012 de 1997.



Álvaro Hernández Mora
Rector

Consuelo Lugo Castro
Secretaria

Anotado al Folio _____ Libro de Registro _____

Dado en Villavicencio, a _____ de _____ de 2000 _____

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República



Escuela Normal Superior de Villavicencio

Acta de Grado

En la ciudad de Villavicencio, a los cinco (5) días del mes de Diciembre del año dos mil tres (2003) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO, Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, para otorgar el TÍTULO DE BACHILLER en la modalidad ACADÉMICA CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PEDAGÓGICA según Resolución No. 0600 del 27 de agosto de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PEDAGÓGICA**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

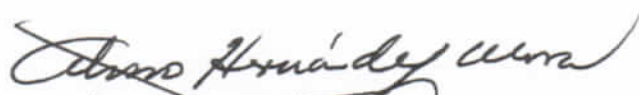
YURIANA ISABEL CORTES ROBAYO
T.I. No. 881103 - 57871 de Villavicencio

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 029 de fecha Cinco (5) de Diciembre de 2003, que consta de 98 alumnos que comienzan con el nombre de **DARLLYN JUHALANY BARRERA BERNAL** y se cierra con el nombre de **JESSICA LORENA UPEGUI HERNÁNDEZ**.

Firmado por **ÁLVARO HERNÁNDEZ MORA** (Rector) y **CONSUELO LUGO CASTRO** (Secretaria)

Dada en Villavicencio, a los cinco (5) días del mes de Diciembre de 2003

Firmado


ÁLVARO HERNÁNDEZ MORA
C.C. No. 19'370.242 de Santafé de Bogotá
Rector


CONSUELO LUGO CASTRO
C.C. No. 21'230.949 de Villavicencio
Secretaria



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TITULO DE

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

A

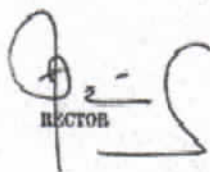
Yuriana Isabel Cortes Rabayo

C.C. N° 1.121.846.165 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO
QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

N° 200

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2011


RECTOR


SECRETARIO GENERAL


EL DECANO DE LA FACULTAD

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACTA DE GRADO No. **200**

EN VILLAVICENCIO, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2011,
SIENDO LAS 16:00 HORAS, EN CEREMONIA PRESIDIDA POR EL
VICERECTOR ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y
CONSIDERANDO QUE:

YURIANA ISABEL CORTES ROBAYO

C.C. No. 1.121.846.165 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

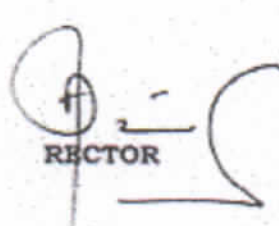
CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS
EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGAR EL TÍTULO
DE:

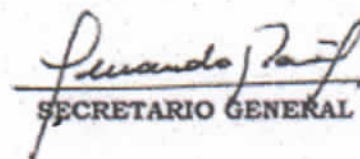
LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL

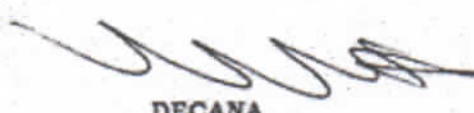
PROGRAMA CON CÓDIGO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -SNIES- No. 10784

PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA
CORRESPONDIENTE No 200 REGISTRO N° 1749 EN EL LIBRO DE DIPLOMAS
N°. 4 AL FOLIO 104

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE
GRADO.


RECTOR


SECRETARIO GENERAL


DECANA



Juan D Castellanos

Fundación Universitaria

Personería Jurídica: RES. 2085 de 1987 del MEN
RES. 1904 del MEN, 5 de Agosto de 2002

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Confiere el título de:

Especialista en Lúdica Educativa

A

Yuriana Isabel Cortés Robayo

C. C. N° 1.121.846.165 de Villavicencio

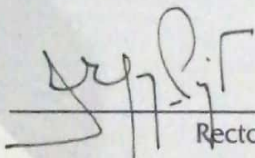
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos
exigidos por la ley y los reglamentos.

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja
Boyacá

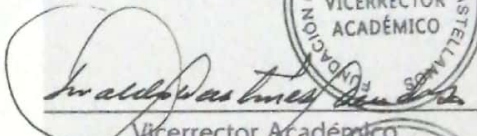
26 de septiembre de 2020


Rector

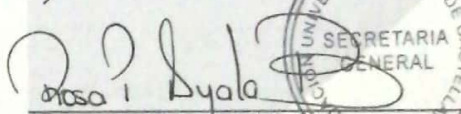



Decano de la Facultad




Vicerrector Académico




Secretaria General



Libro de Registro N° 53

Folio N° 204

Diploma N° 30167

Código SNIES: 10508



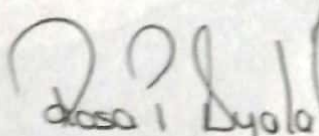
REGISTRO DE DIPLOMA

La Secretaria General de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos certifica que, en el Libro de Registro de Diploma de Grado N° 53, folio 204, ordinal 32562, se encuentra registrado:

Diploma número	: 30167
Nombres y Apellidos	: Yuriana Isabel Cortés Robayo
Cédula de ciudadanía	: 1.121.846.165 de Villavicencio
Título Otorgado	: ESPECIALISTA EN LÚDICA EDUCATIVA
Acta de Grado	: 1719
Fecha	: veintiséis (26) de septiembre de dos mil veinte (2020).
Lugar	: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
Fecha de Registro	: veintiséis (26) de septiembre de dos mil veinte (2020).

P. OSWALDO MARTÍNEZ MENDOZA, Vicerrector Académico (fdo.); ROSA PRESCELIA AYALA BECERRA, Secretaria General (fdo.).

Se expide en Tunja, el veintiséis (26) de septiembre de dos mil veinte (2020).



ROSA P. AYALA BECERRA
C.C. 40.025.322 de Tunja



Juan de Castellanos

Fundación Universitaria

Personería Jurídica: RES. 2085 de 1987 del MEN
RES. 1904 del MEN, 5 de Agosto de 2002
NIT: 800.057.330-3

Vigilada MINEDUCACIÓN

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

1719

En la ciudad de Granada, Meta, Colombia, el veintiséis (26) de septiembre de dos mil veinte (2020), se llevó a cabo el Acto Público de Graduación, en el cual la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, previo juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN LÚDICA EDUCATIVA

A, Yuriana Isabel Cortés Robayo, identificada con cédula de ciudadanía 1.121.846.165 de Villavicencio, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias reglamentarias y las normas legales, por lo cual se le otorga el diploma 30167, registrado en libro 53, folio 204, número 32562. El Programa de Especialización en Lúdica Educativa, está aprobado por el Honorable Consejo Superior de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, mediante Acuerdo 073 del dieciocho (18) de septiembre de mil novecientos noventa y siete (1997) y Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior "SNIES", Con Registro Calificado, bajo código 10508. En fe de lo anterior la presente Acta General de Grado, se firma en Tunja, el veintiséis (26) de septiembre de dos mil veinte (2020). Firmado por el Padre Luis Enrique Pérez Ojeda, Rector y Representante Legal; Padre Oswaldo Martínez Mendoza, Vicerrector Académico; Edgar Giovanni Rodríguez Cuberos, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanidades y Artes y Rosa Prescelia Ayala Becerra, Secretaria General. La presente Acta Individual de Grado se firma en Tunja, el veintiséis (26) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Secretaría General

